

BAQUEDANO, 23 FEB 2011
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

0300

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro 055 de fecha de 22 de abril del año 2003 que aprueba Contrato de Trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Yovanca Rodríguez Romero, RUT 10.367.165-5, para ejercer funciones de Administrativas en la Escuela G-130 "Estación Baquedano" de la Localidad de Baquedano.
2. D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, texto del Código del Trabajo.
3. Las facultades que me confiere el artículo 63, D. F. L. N° 1 año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional" de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro. 27409519, presentada por doña Yovanca Rodríguez Romero, RUT 10.367.165-5, por ocho días.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la Licencia Médica Nro.27409519, presentada por la funcionaria del área traspasada de Educación, Sra. **Yovanca Rodríguez Romero, RUT 10.367.165-5**, por el periodo comprendido desde el día **18 de Febrero del año 2011** hasta el día **25 de Febrero del año 2011**, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales, Control, Jefe de Personal, Departamento de Educación para su conocimiento.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



BARBARA SILVA LORIS
SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA IBARRA FIGUEROA
ALCALDESA (S)

CIF/BSL/DTE/cfm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control